MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

CONTRATO N° 16/15

EMITIDO POR: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

A FAVOR: "FIPAR de Marcelo Daniel Campos Cervera"

EN CONCEPTO DE: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS VARIAS - AD REFERÉNDUM

AÑO: 2015

CONTRATO Nº 16/15
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS VARIAS - AD REFERÉNDUM
ID: 290.529

Entre el **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL**, domiciliada en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por su Director General **LIC. RAMON MACIEL ROJAS**, con Cédula de Identidad Nº 799.438, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República Nº 1438/14, de fecha 2 de abril de 2014, llamado en adelante **"el CONTRATANTE"** por una parte y por la otra, el señor **MARCELO DANIEL CAMPOS CERVERA** con Cédula de Identidad Nº 709.968 en carácter de Propietario de la firma **FIPAR** con **RUC Nº 709968-1**; llamado en adelante **"el PROVEEDOR",** domiciliado en Rca. de Colombia N° 35 c/ Ruta Mcal. Estigarribia, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, convienen en celebrar el presente Contrato para SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS VARIAS - AD REFERÉNDUM, el que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2015 para **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS VARIAS,** que se detallan en la Planilla de Adjudicación y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La oferta del Proveedor;
(c) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(d) La Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	1	2	0	240	30	36	99	350.000.000

Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 290.529.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 09/15, convocado por el SNPP, según Resolución N° 475/15. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 838/15.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT.	U.M.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		Perforadora - Fresadora, Modelo: ZX6350S					
1	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Divisor Semi Universal EBS 01	2	UNIDAD	4.850.000	9.700.000
2	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Morza c/base giratoria 150 mm.	2	UNIDAD	1.250.000	2.500.000
3	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Juego de Boquillas CM4, 15 piezas	2	UNIDAD	1.500.000	3.000.000
4	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Haste p/mandril ISO40, CM4	2	UNIDAD	330.000	660.000
5	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Mandril de 1 a 16 mm.	2	UNIDAD	60.000	120.000
6	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Calibre mecánico 200 mm.	2	UNIDAD	245.000	490.000
7	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Juego de módulos, buje 22 mm., 6 piezas	2	UNIDAD	4.800.000	9.600.000
8	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Manguera plastica p/bomba refrigeradora	1	UNIDAD	250.000	250.000
9	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Limpieza general, mantenimiento, provisión y cambio de aceite, puesta en marcha.	2	UNIDAD	2.450.000	4.900.000
		Perforadora - Fresadora, Modelo: ZX6350G					
10	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Divisor Semi Universal EBS 01	2	UNIDAD	4.850.000	9.700.000
11	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Morza c/base giratoria 150 mm.	2	UNIDAD	1.250.000	2.500.000
12	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Juego de Boquillas CM4, 15 piezas	2	UNIDAD	1.500.000	3.000.000
13	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Haste p/mandril ISO40, CM4	2	UNIDAD	330.000	660.000
14	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Mandril c/llave de 1 a 16 mm.	2	UNIDAD	60.000	120.000
15	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Calibre mecánico 200 mm.	2	UNIDAD	245.000	490.000
16	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Juego de módulos, buje 22 mm., 6 piezas	2	UNIDAD	4.800.000	9.600.000
17	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Limpieza general, mantenimiento, provisión y cambio de aceite, puesta en marcha.	2	UNIDAD	2.450.000	4.900.000
		Torno Paralelo Universal, Modelo: CO636A/1000					
18	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Manguera plastica p/bomba refrigeradora	3	UNIDAD	250.000	750.000
19	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Equipo de iluminación	2	UNIDAD	350.000	700.000
20	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Punta giratoria CM3	7	UNIDAD	290.000	2.030.000
21	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Mandril c/llave de 1 a 16 mm.	7	UNIDAD	60.000	420.000

Lic. Ramón Maciel Roja
Director General
SNPP

22	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Haste p/mandril CM3	7	UNIDAD	20.000	140.000
23	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Micrómetros externo 25 a 50 mm.	7	UNIDAD	165.000	1.155.000
24	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Micrómetros externo 50 a 75 mm.	7	UNIDAD	185.000	1.295.000
25	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Calibre mecánico de 200 mm.	7	UNIDAD	245.000	1.715.000
26	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Base magnética articulada	7	UNIDAD	290.000	2.030.000
27	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Reloj comparador 0 a 10 mm. (60 mm.)	7	UNIDAD	180.000	1.260.000
28	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Kit de htas. soldadas p/mecanizado , 6 piezas	7	UNIDAD	215.000	1.505.000
29	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Limpieza general, mantenimiento, provisión y cambio de aceite, puesta en marcha.	3	UNIDAD	2.750.000	8.250.000
30	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Limpieza general, armado del torno, provisión de aceite y puesta en marcha.	4	UNIDAD	2.750.000	11.000.000
		Bruñidora de Cilindros, Modelo: 3M9814A					
31	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Cabezal bruñidor 39 a 66 mm.	3	UNIDAD	1.500.000	4.500.000
32	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Cabezal bruñidor 66 a 140 mm.	3	UNIDAD	1.800.000	5.400.000
33	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Limpieza general, mantenimiento, provisión y cambio de aceite, puesta en marcha.	2	UNIDAD	3.200.000	6.400.000
		Rectif. de Superf. Plana, Modelo: 3M9735x1500					
34	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Diamante cola cónica de 1,50 kilates	1	UNIDAD	280.000	280.000
35	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Sistema de refrigeración	1	UNIDAD	250.000	250.000
36	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Limpieza general, mantenimiento y puesta en marcha.	1	UNIDAD	1.950.000	1.950.000
		Rect. Portátil de Cilindros, Modelo: T8014A					
37	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Kit de accesorios y herramientas compuesto de: 18 centradores, 6 porta herramientas, 01 micrómetro y 4 herramientas p/rectificado.	2	UNIDAD	5.500.000	11.000.000
38	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Limpieza general, mantenimiento y puesta en marcha.	2	UNIDAD	950.000	1.900.000
		Rect. Portátil de Cilindros, Modelo: T808A					
39	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Kit de accesorios y herramientas compuesto de: 18 centradores, 6 porta herramientas, 01 micrómetro y 4 herramientas p/rectificado.	3	UNIDAD	5.500.000	16.500.000
40	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Limpieza general, mantenimiento y puesta en marcha.	3	UNIDAD	800.000	2.400.000
		Perforadora - Fresadora, Modelo: ZAY7045FG					
41	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Mandril c/llave de 1 a 16 mm.	3	UNIDAD	60.000	180.000
42	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Morza c/base giratoria 125 mm.	3	UNIDAD	790.000	2.370.000
43	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Volantes de baquelita c/manija	5	UNIDAD	150.000	750.000
44	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Limpieza general, mantenimiento, provisión y cambio de aceite, puesta en marcha.	3	UNIDAD	1.350.000	4.050.000
		Perforadora de banco de 16 mm.					
45	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Mandril c/llave de 1 a 16 mm.	5		60.000	300.000
46	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Haste p/mandril CM3	2		15.000	30.000

Ruben Maciel Roja
Director General
SNPP

47	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Limpieza general, mantenimiento y puesta en marcha.	4		420.000	1.680.000
		2) LOCAL: Regional Cordilllera - Ramal Piribebuy					
		Bruñidora de Cilindros, Modelo: 3M9814A					
48	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Cabezal bruñidor 39 a 66 mm.	3	UNIDAD	1.500.000	4.500.000
49	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Cabezal bruñidor 66 a 140 mm.	3	UNIDAD	1.800.000	5.400.000
50	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Sistema de refrigeración	3	UNIDAD	150.000	450.000
51	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Limpieza general, mantenimiento, provisión y cambio de aceite, puesta en marcha.	3	UNIDAD	3.200.000	9.600.000
		Rectificadora de Biela, Modelo: T8010D					
52	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Kit de Accesorios y Htas. de Medición	2	UNIDAD	11.960.000	23.920.000
53	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Limpieza general, mantenimiento, provisión y cambio de aceite, puesta en marcha.	3	UNIDAD	3.200.000	9.600.000
		Rectificadora de Bancada, Modelo: T8115Bx16					
54	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Kit de Herramientas de Medición	2	UNIDAD	7.500.000	15.000.000
55	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Bujes de Barra 22 mm.	2	UNIDAD	1.105.000	2.210.000
56	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Bujes de Barra 32 mm.	2	UNIDAD	1.100.000	2.200.000
57	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Bujes de Barra 45 mm.	2	UNIDAD	1.050.000	2.100.000
58	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Bujes de Barra 60 mm.	2	UNIDAD	1.050.000	2.100.000
59	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Barra de 22 mm.	1	UNIDAD	2.255.000	2.255.000
60	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Kit de herramientas p/rectificado	1	UNIDAD	450.000	450.000
61	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Visor de nivel de aceite	2	UNIDAD	90.000	180.000
62	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Limpieza general, mantenimiento, provisión y cambio de aceite, puesta en marcha.	2	UNIDAD	2.000.000	4.000.000
		Rectificadora de Cigüeñales, Modelo: MQ8240					
63	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Platos de 8" (200 mm.)	4	UNIDAD	1.000.000	4.000.000
64	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Juego de llaves combinadas 10 a 24 mm.	2	UNIDAD	450.000	900.000
65	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Juego de llaves alen de 3 a 14	2	UNIDAD	180.000	360.000
66	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Diamante cola cónica de 1,50 kilates	2	UNIDAD	280.000	560.000
67	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Rueda de 760 x 19 x 220 mm.	2	UNIDAD	3.300.000	6.600.000
68	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Rueda de 760 x 25 x 220 mm.	2	UNIDAD	3.500.000	7.000.000
69	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Medidor contínuo con reloj	2	UNIDAD	8.750.000	17.500.000
70	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Centradores con Reloj	2	UNIDAD	2.850.000	5.700.000
71	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Manguera de 1", metros	8	UNIDAD	8.500	68.000
72	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Aceite soluble en agua, litros	60	UNIDAD	50.000	3.000.000
73	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Correas p/motor del cabezal rectific.	8	UNIDAD	220.000	1.760.000
74	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Limpieza general, mantenimiento, provisión y cambio de aceite, puesta en marcha.	2	UNIDAD	6.800.000	13.600.000

		Rect. de Asientos de Válvula, Mod. : T8590A					
75	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Kit de pilotos guía (10 unidades)	2	UNIDAD	2.750.000	5.500.000
76	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Mandril y barra porta placa	2	UNIDAD	4.600.000	9.200.000
77	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Kit de portaplacas (3 unidades)	2	UNIDAD	1.800.000	3.600.000
78	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Nivel de presición	2	UNIDAD	1.100.000	2.200.000
79	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Bomba de vacío	2	UNIDAD	950.000	1.900.000
80	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Manguera de 10 mm. p/alimentaciónde aire, metros	10	UNIDAD	15.000	150.000
81	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Limpieza general, mantenimiento, provisión y cambio de aceite, puesta en marcha.	2	UNIDAD	3.400.000	6.800.000
		Rect. de Superfice Plana, Modelo: 3M9735Ax130					
82	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Diamante cola cónica de 1,50 kilates	1	UNIDAD	280.000	280.000
83	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Soporte c/reloj p/nivelación de tapa	1	UNIDAD	280.000	280.000
84	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Bomba refrigeradora c/reservorio	1	UNIDAD	1.850.000	1.850.000
85	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Kit de sujetadores de tapas y blocks	1	UNIDAD	550.000	550.000
86	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Limpieza general, mantenimiento, provisión y cambio de aceite, puesta en marcha.	1	UNIDAD	1.950.000	1.950.000
		Materiales Eléctricos p/Instalación					
87	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina	Cable Tipo Taller 4 x 4 mm. Fichas Macho y Hembra de 16 y 32 Amp	1	UNIDAD	4.800.000	4.800.000
							338.453.000

El monto TOTAL del presente contrato asciende a la suma de guaranies trescientos treinta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil **(₲ 338.453.000),** para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2015.----------

Ramón Maciel K.
Director General
SNPP

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El oferente adjudicado o contratista tendrá un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la recepción de la orden de Compra y/o Servicio referida para la entrega de los bienes. El mencionado plazo podrá ser prorrogado mediante nota escrita y previa aprobación del Contratante. Dicha prorroga no podrá ser superior a 10 (diez) días. La recepción será en la sede central del S.N.P.P.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia Económica del SNPP.----

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. EL PRECIO ADJUDICADO ESTARA SUJETO A REAJUSTES. LA FORMULA Y PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE REAJUSTE SERAN LOS SIGUIENTES:

El precio del contrato será reajustable.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre ycuando la variación del Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas: Pr = Po x (C1/C0)

Dónde:

Pr: Precio Reajustado.

Po: Precio Original de la Oferta.

C1: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la entrega total del suministro.

C0: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la Apertura de Ofertas.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al SNPP, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajustes de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega.----------

El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del SNPP.----

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----

Ramón Maciel R
Director General
SNPP

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN LAS PARTES SUSCRIBEN EL PRESENTE CONTRATO EN TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN - REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 11 DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ----------

MARCELO D. CAMPOS CERVERA
Cédula de Identidad Nº 709.968
Propietario
FIPAR
RUC Nº 709968-1

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General